

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4506.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.
(Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.
(Por trimestre... 28 rs.

VIERNES 4 DE AGOSTO DE 1865.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVI.

Seccion editorial.

ASPIRACIONES DE LA EDAD ANTIGUA Y DE LA MODERNA.

Que los pueblos tienden á unirse, es una verdad inconcusa. En su infancia, impulsados por variados deseos, realizan la idea de la conquista; el hombre ve al hombre en los campos de batalla, sabe que tiene semejanzas; y este hecho, de seguro no quedará aislado. La imagen del poder y de la dominación, se estiende ante su vista; cree verse ya dueño del mundo, tranquilo y ageno á la zozobra de la satisfacción de sus necesidades, viviendo sin trabajar, en una palabra. Busca entonces los medios de asegurar su triunfo, busca un gobierno y encuentra la monarquía universal, manifestación la más espontánea, pues que responde á la esteriorización más marcada del dominio. Hé aquí el único modo, la única forma de gobierno que conocían los antiguos para afianzar la unidad. Por eso los Persas organizan los territorios que arrastran tras sí; por eso se presenta el meteoro de la monarquía de Alejandro-Magno; por eso Roma en el imperio se enseorea del mundo. Esta última (aun viniendo á tiempos más posteriores) es la tentativa más poderosa y la que más se aproximó al colmo de sus fines. Era la voluntad de todo un pueblo. La espada del fuerte guerrero acalla á los débiles y vence á los robustos; á todos los domina; de este modo se va formando el inmenso Estado romano.

En su periodo final, realiza el pueblo lo que desde un principio se podía determinar, porque la idea de un poder absoluto é irresponsable, órgano del pueblo, era la espresion genuina de su manera de ser. Vió pasar ante su vista, cual fantasmas aterradores, los emperadores monstruos que en su locura y desvario se creían omnipotentes; y en efecto, no dejó de tener cierto colorido mágico y extraordinario el ver á un solo hombre dirigiendo los destinos del mundo; se asemeja algo al gobierno de la Providencia, pero la misma grandeza parece que ofusca y ciega y arrastra al mal. Nos ocupamos principalmente de Roma, porque en ella fué donde se desenvió mas la serie de los hechos que nos ocupan.

El centro dominador conquista los Estados, los une á sí, los asimila, los priva de sus derechos, de su independencia nacional. Pero esta anexión forzosa no puede lograr su objeto; los lazos de hierro que los sujetan, el día que se desgasten, le dejarán disolverse. Así, á pesar de la gran fuerza asimiladora de Roma, cuando la hora de la invasion suena, cuando la avalan-

cha de los bárbaros rueda, la union aparece falsa: el interés por la metrópoli, aparente.

Esta clase de unidad no solo despoja la independencia nacional, por el despotismo que engendra, y es muy poco duradera, sino que es destructora, degradante, y corroe á los pueblos más vigorosos haciéndoles perder el sentimiento del valor individual, como lo acredita la historia con incontestables argumentos. Pero en medio de esta sangre, de estas guerras, de esta opresion, no habrá nada bueno? no tendrán ninguna significacion estos hechos? Si, en esto hay mas que una aspiracion brutal, hay el instinto de la unidad, pero el camino seguido fué indudablemente el menos á propósito.

Más es tanta á veces la fuerza y el incremento que toma una idea en la sociedad, que se repite mucho y pasa bastante tiempo antes que aquella reconozca su error y siga otra senda más acertada. Por eso admira como á pesar de los reiterados avisos del individualismo, como á pesar del trascurso del tiempo, la tendencia no se extingue, el deseo no desaparece.

Los Carlo-Magnos, Carlos V y otros, nos lo dicen.

Más en la constante abjuracion que se está haciendo de los rancios errores y bastardas doctrinas, tenia que llegar su vez á esta. Cumplió su mision; la unidad material prepara la unidad de la inteligencia. Las guerras fueron el instrumento horrible, pero providencial de la primera funcion; la obra de la fuerza, dispone la obra del espíritu.

La libertad y los derechos de nacionalidad desconocidos antes se reconocen; la monarquía universal, emblema absurdo del despotismo, se repudia; la personalidad humana se respeta: el derecho de conquista se combate; los intereses se garantizan y el bien de unos regocija á los demás.

Por eso hoy no se piensa en conquistar, en destruir, en asolar; todos los pueblos conocen lo que les conviene; todos ven que una misma suerte les liga en el mundo; todos comprenden que el amor, la fraternidad deben de ser los vinculos que unan siempre á los hombres, acercándoles más y más á su ideal, y mejorando la suerte en las generaciones futuras. De este modo van paulatinamente desapareciendo el exclusivismo y el socialismo antiguos, las castas, las diferencias, el odio, las rivalidades, el Estado omnipotente, el insaciable deseo de mando, de dominio, de señorío, y se va creyendo que el título más digno, más respetable, más santo, es el de hombre, cuya autonomia debe por todos respe-

tarse. Hé aquí la unidad moderna, la tranquila, saludable y universal asociacion, que no consiste más que en la uniformidad de las leyes y de las costumbres, en la reconciliacion de todos los intereses, en la armonía de los derechos, en la realizacion de la justicia.

Seccion oficial.

La Gaceta del 1.º contiene los reales decretos siguientes:

Nóbrando enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca del rey de Italia, á D. Augusto Ullor, ministro que ha sido de Marina y de Fomento y diputado á Cortes.

Relevando del cargo de consejeros de Estado á los Sres. D. Lorenzo Nicolás Quintana y D. Francisco Gonzalez y Corral. Admitiendo la dimision á D. Julian Manuel de Sabando, oficial de la clase de terceros del ministerio de Fomento.

Y nombrando consejero de Estado, con destino á la seccion de Hacienda, á D. Constantino Ardanaz.

Siendo crecidísimo el número de empleados de Ultramar que se hallan en España con real licencia, prorogada con infraccion de las disposiciones vigentes, acaba de mandarse por real orden de 23 del actual lo siguiente:

1.º Los funcionarios de Ultramar que se hallen disfrutando en la Península próroga extraordinaria de licencia, acreditarán haberse embarcado para sus respectivos destinos en el término de un mes, á contar desde el día de la publicacion de esta real orden en la Gaceta de Madrid.

2.º Es próroga extraordinaria toda la que amplía el máximo de 18 meses para los funcionarios de Filipinas, y de un año para los de las Antillas.

3.º Por el ministerio de Ultramar se declarará cesantes á los empleados que no hubiesen acreditado su embarque en el término prescrito en el art. 1.º

Junta municipal de beneficencia de Córdoba.

Aprobadas por el Sr. Gobernador las alteraciones hechas por esta Junta en el proyecto de arrendamiento de las sillas de los paseos públicos pertenecientes al Asilo de Mendicidad, se saca de nuevo á la subasta el espresado servicio, por el tiempo de tres años, contados desde 1.º de Setiembre próximo siendo el tipo señalado como base de la licitacion, la entrega de 390 sillas que el subastante ha de realizar dentro del primer año de su compromiso, iguales en su forma y condiciones á las ya presentadas por el actual empresario.

El remate tendrá efecto el sábado doce del corriente de doce á una en estas Casas Consistoriales, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Junta para conocimiento de los licitadores que quieran tomar parte en dicho acto.—Córdoba dos de

Agosto de mil ochocientos sesenta y cinco.—El Alcalde presidente, El C. de Hornachuelos.—Miguel Lovera, Secretario

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Telegrafía particular de El Porvenir. Madrid 2 á las 3 y 20 minutos de la tarde.

Adquiere consistencia la noticia de que la Corte se detendrá en Logroño al regreso de Zarauz.

Españero permanecerá para recibir á los Reyes. Reerudece la disidencia en el partido de la democracia.

Los Reyes pernoctaron en Valladolid siendo recibidos con indescribible entusiasmo.

El día 1.º por la mañana han salido de San Ildefonso con direccion á Zarauz SS. MM. y AA. Han salido en su compañía del Sitio el ministro de Marina y el general Ros de Olano.

Dicen de Madrid el 1.º del corriente. Ayer han circulado rumores referentes á un pequeño alboroto en el pueblo de Buendía de la Sierra. No sabemos si esto habrá sido el origen de los rumores que se han hecho circular sobre aparicion de partidas reaccionarias hacia Cuenca, hecho de que creemos no haya noticia alguna oficial.

Un diario de Alicante lamenta con sobrada razon el descuido que se ha tenido en Elche, dejando de limpiar las acequias para el desagüe de las lagunas que se forman en las inmediaciones de aquella ciudad con las aguas pluviales. Aquel descuido ha hecho que ahora no corran las aguas y se hallen estancadas y en putrefaccion y produciendo muchas fiebres intermitentes. Creemos que la autoridad competente hará que el mal se remedie pronta y eficazmente.

Leemos en la Correspondencia.

En El Diario Español se leen las líneas siguientes:

«Tenemos á la vista una carta de la Habana que agrava la situacion de las cosas de Santo Domingo. Segun el comunicante, al cual debemos dar entero crédito, los dominicanos, además de no aceptar el convenio, se han negado á entregar los prisioneros; á consecuencia de ello, el general Gándara se vió precisado á dar un bando con fecha 5 del pasado, en el que se declara que continúa la guerra hasta que nuestro gobierno determine, quedando desde luego establecido el bloqueo de los puertos dominicanos.»

Las noticias que nosotros hemos recibido confirman las del Diario Español, ampliándolas, decimos que el general Gándara, al ver que los dominicanos no cum-

plian el tratado de 6 de junio, respecto á la devolucion de los prisioneros españoles, ha llevado en rehenas á Santiago de Cuba á varios dominicanos de importancia, y que al saberlo el gobierno español, ha mandado poner en libertad á los llevados en rehenas, por creer que estos medios coercitivos son rechazados por la civilizacion, la humanidad y la sana política.

El general Gándara es de opinion que el bloqueo bastará para hacer cumplir el tratado á los dominicanos.

Se cree que el general Gándara llegará á Europa dentro de tres ó cuatro dias.

Dice La Correspondencia del 1.º Ningun despacho telegráfico oficial ni particular ha venido á confirmar la vaga noticia que ayer corrió de la aparicion de varias partidas armadas en la sierra de Buendía, las que, segun La Epoca, gritaban: ¡Viva España y mueran los afrancesados!

Lo que ha dado origen á este rumor ha sido un despacho telegráfico de un alcalde de un pueblo de corto vecindario, que participó al gobernador de la provincia que el comandante del puesto de la Guardia civil habia oido á un paisano que habia visto en la sierra de Buendía dos ó tres hombres armados que parecian sospechosos.

Desde ayer á hoy nada ha vuelto á decir el gobernador, y todo induce á creer que no ha habido ni hay tales facciosos en campaña.

El día 1.º á las diez de la mañana han salido de Madrid para Arévalo el presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia y de Fomento, para acompañar á S. M. la Reina hasta Zarauz.

Escriben de Zarauz, que la preciosa quinta del Sr. Madoz va á ser residencia del duque de Tetuan, que el señor conde de Guaqui recibirá al ministro de Marina general Zavala, y que el capitán general de las provincias Vascongadas habitará la casa del Sr. Vea-Murgia.

El palacio de Nanos se hallaba el viernes completamente alhajado y dispuesto para recibir á los régios huéspedes.

Segun se nos asegura, entre las diversiones que para entretenimiento y solaz del público prepara la galante empresa de la plaza de toros de Bilbao, se habla de una formidable y extraordinaria lucha entre un elefante de pega y un toro embolado. El proyecto consiste en construir una máquina que imite perfectamente la figura y los movimientos del colosal habitante de las selvas de Ceylan, y que manejado desde su vientre por dos hombres, dará un gracioso juego en su parodia de lucha. La idea nos parece ingeniosa y que causará alegría á los aficionados. Tambien se proyecta otra lucha de carneros entre dos tipos de esta raza de ramiantes, famosos por las riñas que

los Corós, de los Angeles y de las Dominaciones puede atreverse á intentar.

Y cuando esto se ha ejecutado en versos llenos de galanura y sentimiento; cuando se ha interpretado en lenguaje humano lo que los arcángeles cantan de continuo á los pies del áureo trono de la Virgen Soberana, ¿podremos no estar orgullosos del resultado de la justa que acaba de celebrarse?

Y dónde la rusa popular española tuviera mejor empleo que en perpetuar el mágico panorama de uno de los más célebres mercados de Andalucía? En contar á las generaciones venideras cómo la piedad dió origen y el interés continuidad á esa exhibicion de ganados que anualmente, al venir de la primavera, se verifica en los campos contiguos á la ermita de la Virgen milagrosa, y cómo el pueblo toma parte en la alegre fiesta: cuan bullidora la multitud de las gentes de la ciudad, de las comarcas que la rodean, y de otras tierras apartadas, corre en busca de place-

res sencillos y de emociones propias de la region que habitamos, y cuáles desplega el lujo su atractivo, la belleza sus encantos, la juventud su gracia, el gran mundo su elegancia, las sociedades de recreo su espíritu de solaz y magnificencia, el municipio sus recursos todos, para agradar al forastero, y hacer á estos y á los habitantes de la Ciudad, breves las horas, fugaces los días consagrados á la renombrada feria?

Muy lejos nos hallamos de los tiempos de Clemencia Isaura y de D. Enrique de Villena. La civilizacion ha hecho desde entonces muchas jornadas, plantando triunfante su campamento sobre las ruinas de toda clase de antiguas supersticiones.

Se ha fortificado la fe, por más que parezca otra cosa, en los espíritus rectos. La caridad se ha desarrollado en grande escala. La ilustracion ha cundido desde la cresta más empinada hasta el valle más profundo, y la poesia, por ende, precursora de la centella que ha quemado todos los privilegios de ra-

deducciones más lógicas de las matemáticas, de las reglas más precisas de la resistencia de los cuerpos, de su masa, de su densidad y sus condiciones ponderables.

Al espíritu caballeresco, á esa providencia en embrión que iba haciendo justicia por las selvas y los campos, se han sustituido las leyes protectoras de todos los derechos.

Han surgido de la mente de los hombres tambien, pero revelados por Dios, los grandes inventos en el momento mismo que fueron necesarios al progreso y al mejoramiento de la humanidad.

Brotó la América del seno de los mares cuando es preciso abrir la válvula de la poblacion del viejo mundo, y dar empleo al espíritu de aventuras que se habia apoderado de él.

Nace la imprenta con la insuficiencia de los copistas para perpetuar la historia, y encerrar en libros las concepciones de estadistas, expositores y filósofos.

PROLOGO.

Cuatro flores no mas componen el ramillete literario que sigue á estas líneas. Flores de los pensiles de la inteligencia que Córdoba exhibe cuasi periódicamente, para gloria suya y ejemplo de los centros más ilustrados de esta nacion de la poesia y de los altos hechos históricos.

Pequeño es el libro, pero grande su mérito. Tesoros de inspiracion se encuentran en sus páginas; angélica armonía en sus versos; delicadeza en sus imágenes; elevacion en sus pensamientos; audacia en sus giros; pureza en su lenguaje; fe en el triunfante catolicismo por doquiera:

han sostenido, por su fiereza, arranque y terquedad.

La Correspondencia del 4.º dice lo que sigue:

Cartas que hemos recibido ayer de París aumentan nuestras dudas sobre que al cabo se verifique la anunciada entrevista de los emperadores franceses con la reina de España.

Por otra parte, sabemos de un modo positivo que no hay en Madrid noticia oficial alguna ni extraoficial, de origen respetable, que dé seguridades sobre la realización de esta entrevista. Nuestros lectores recordarán que siempre que hemos hablado de la entrevista, hemos asegurado que no había datos oficiales para tenerla por segura.

Dice el *Curac-bat*: «Hemos visto algunas habitaciones del Instituto Vizcaino que se preparan para la morada de SS. MM. durante los días que residan en Bilbao. El gusto mas esquisito y la mas elegante sencillez preside en todas ellas; tan pronto como se coloque el mobiliario, serán estas habitaciones dignas de los egregios huéspedes que han de ocuparlas.»

Hace pocos días salió de Madrid, donde ha permanecido de paso en el Hotel de París, guardando el mas completo incógnito, el príncipe Saxe-Cobourg-Gotha, procedente de Biarritz. Le acompañaba el baron Di-Grea. El objeto de este viaje parece que era solamente el visitar la corte de España.

El gobernador superior civil de la isla de Puerto-Rico participa al ministerio de Ultramar con fecha 11 de julio, que el estado sanitario continúa lo mismo que manifestó en su último parte.

El señor cardenal Puente se halla ya muy mejorado de su última indisposición.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

París, 31.—Las noticias de Nueva York del 22 dicen que el Congreso de representantes de la Carolina del Sur está convocado para el día 6 de noviembre.

En el Canadá circula una representación pidiendo se abra una información sobre las aseveraciones contenidas en las cartas del consul general federal a su gobierno, acusando además a dicho funcionario de intrigas secretas para anexionar el Canadá a los Estados-Unidos.

El territorio de Tejas continúa infestado por numerosas bandas de guerrilleros. En las elecciones de Richmond ha salido victorioso el partido separatista.

Lisboa, 31.—La reina ha dado á luz una infanta: madre é hija sigue bien.

París, 31.—Riojaneiro, 9.—La flota brasiliana ha destruido en el Paraná á la flotilla del Paraguay: cuatro vapores y seis baterías flotantes han sido tomadas y echadas á pique. El almirante del Paraguay ha sido muerto.

El emperador va á ponerse al frente del ejército.

París, 31.—Carecen de fundamento las aseveraciones de varios periódicos extranjeros que han dicho que Mr. de Sartiges no volvería á Roma. Dicho señor volverá á su embajada en los primeros días de octubre.

Florescia, 31.—Los periódicos semi-oficiales se ocupan con calor de la cues-

tion de las negociaciones con la corte romana, oponiéndose la mayor parte á que vuelvan á entablarse. Apesar de esta oposición, se cree generalmente que poco despues de la formación del nuevo gabinete, el rey Victor Manuel enviará á Roma un hombre de Estado para arreglar las cuestiones que han quedado pendientes y sin solución definitiva.

Se ha presentado ya á la Dieta germánica la petición de los Estados secundarios de la confederación para que se resuelva la cuestión de los Ducados y estos entren á formar parte de la misma. Esta petición se ha enviado tranquilamente y sin ruido al comité que entiende de los asuntos de Holstein, donde será objeto de un informe muy sabio, pero perfectamente inofensivo.

Cartas de París dicen que el emperador no asistirá á las fiestas marítimas de Brest y de Cherburgo, ni á la del 15 de agosto en París, viniendo de Plombières á Biarritz, donde llegará probablemente el 10 de agosto.

Se atribuye al emperador Napoleon el proyecto de hacer una visita al rey de Bélgica, cuya salud sigue inspirando temores.

El «Monitor» publica una carta de los Estados-Unidos explicando la reunion de tropas federales en Texas, no porque el gobierno de Washington intente nada contra Méjico, sino por la necesidad de ahogar la insurrección en dicho Estado.

Al dar cuenta de que la insurrección continúa en el Perú, dicen las noticias llegadas del Pacífico que el desorden y el pillaje están á la orden del día en las provincias septentrionales de aquella república y que el comercio sufre mucho. Las fuerzas del gobierno bloquean los puertos de Arica y Quilco.

El emperador Maxi miliano llegó á Méjico el 4 de junio, de regreso de su largo y útil viaje á las provincias. El minucioso estudio que ha hecho de las necesidades del país ha impulsado á S. M. á organizar cuanto antes una buena policía para acabar inmediatamente con los innumerables abusos á que han dado lugar 30 años de desorden, anarquía y demoralización. Otras muchas mejoras no menos importantes estaban á punto de realizarse con la urgencia que exige el buen servicio público. Al día siguiente de su llegada á Méjico convocó el emperador al Consejo de Estado para presentarle el reglamento relativo á la inmigración en las provincias septentrionales y las leyes concernientes á la venta de vastas extensiones de terrenos públicos. El número de las tropas imperiales mejicanas que operaban á la salida del correo en las provincias del Norte ascendía á 19,900 hombres.

El emperador Napoleon trabaja activamente en la continuación de la «Historia de Julio César», cuyas dificultades aumentan á proporción que adelanta en ella. En Plombières dedica muchas horas del día á este trabajo.

No es cierto que el historiador italiano César Cantú haya ido á Roma para someter al Papa el proyecto de una sociedad católica. Esta noticia que dimos hace algunos días tomándola de periódicos extranjeros, la desmiente el mismo Cantú en una carta que ha escrito desde la provincia de Bergamo, donde se encuentra.

Se ha descubierto en Francia un complot que tenía por objeto falsificar billetes del Banco de Rusia. Dicese que ya se habían falsificado unos treinta millones de reales.

Garibaldi y Mazzini han protestado, cual debía esperarse, contra toda tentativa de conciliación en Roma. Mazzini ha publicado una carta en la que induce á la juventud napolitana á agruparse al rededor de Garibaldi para cuando llegue el momento de la acción.

Las últimas noticias de los Estados-Unidos dicen que el gobierno se ocupa en fijar la cifra del ejército permanente. Se habia determinado en un principio que esta fuese de 200,000 hombres, pero probablemente quedará reducida á la mitad, lo cual no es mucho si se atiende al inmenso territorio donde tiene que dar guarnición y á que el gobierno necesita mantener tropas en todos los Estados del Sur. Respecto á la marina de guerra quedará reducida al número de buques y de tripulantes estrictamente necesario para llevar el pabellon anglo-americano á los puntos donde dicha potencia acostumbra á tener estacion naval.

La Europa publica en extracto una circular dirigida por el ministro de Negocios extranjeros francés Mr. Drouyn de Lhuys á los agentes diplomáticos de Francia en el extranjero con motivo de las negociaciones entre los gobiernos italiano y pontificio. Mr. Drouyn de Lhuys celebra que dichos gobiernos hayan procurado entenderse entre sí sin mediación de ninguna potencia extranjera; siente que las negociaciones se hayan interrumpido; asegura que aunque interrumpidas han producido algunos resultados favorables y espera que se reanudarán, siendo este el vivo deseo del gobierno francés.

Variedades.

LEY ELECTORAL.

Continuacion. TITULO III.

De las calidades necesarias para ser elector.

Art. 14. Solo tendrán derecho á votar en la eleccion de diputado á Cortes, los que estuviere inscritos como electores en las listas del censo electoral, vigentes al tiempo de hacerse la eleccion.

Art. 15. Tendrá derecho á ser inscrito como elector en las listas del censo electoral de la seccion de su respectivo domicilio, todo español de edad de 25 años cumplidos que sea contribuyente dentro ó fuera de la misma seccion por la cuota mínima para el Tesoro de 20 escudos anuales por contribucion territorial ó por subsidio industrial.

Para adquirir el derecho electoral, ha de pagarse la contribucion territorial con un año de antelación, y el subsidio industrial con dos años.

Art. 16. Para computar la contribucion á los que pretendan el derecho electoral, se considerarán como bienes propios:

Primero. Con respecto á los maridos, los de sus mugeres mientras subsista la sociedad conyugal.

Segundo. Con respecto á los padres, los de sus hijos de que sean legítimos administradores.

Tercero. Con respecto á los hijos, los suyos propios, de que por cualquier concepto sean sus madres usufructuarias.

Art. 17. A los socios de compañías que no sean anónimas se computará tambien la contribucion que paguen las mismas compañías, distribuida en proporcion al interés que cada uno tenga en la sociedad; y no siendo este conocido por iguales partes.

Art. 18. En todo arrendamiento á parcelas, se imputarán para los efectos de esta ley los dos tercios de la contribucion al propietario, y el tercio restante al colono ó colonos.

Art. 19. Tambien tendrán derecho á ser inscritos en las listas como electores:

Primero. Los individuos de número de las reales academias Española, de la Historia, de San Fernando, de Ciencias exactas, físicas y naturales, y de Ciencias morales y políticas.

Segundo. Los individuos de los cabildos eclesiásticos, y los curas párrocos y sus tenientes ó coadjutores.

Tercero. Los empleados de nombramiento del Rey ó de las Cortes, activos, cesantes ó jubilados, que gocen por lo menos 800 escudos anuales de haber.

Cuarto. Los oficiales generales del ejército y armada, exentos del servicio, y los militares y marinos retirados, de capitan inclusive arriba.

Quinto. Los abogados, médicos, cirujanos, farmacéuticos, ingenieros de caminos, de minas y de montes, arquitectos, ingenieros industriales y agrónomos, y veterinarios, que no se hallen al servicio del Estado, que tengan un año de ejercicio, y que paguen cualquier cuota de subsidio industrial por su profesion, ó estén exentos temporalmente de pagarla en compensacion de algun servicio de interés público inherente á la misma profesion.

Sexto. Los pintores y escultores que hayan obtenido premio de primera ó segunda clase en las exposiciones nacionales ó internacionales.

Séptimo. Los relatores y escribanos de cámara de los tribunales supremos y superiores, y los notarios y procuradores, escribanos de juzgado y agentes colegiados de negocios, que se hallen en los mismos casos que los del párrafo quinto.

Octavo. Los profesores y maestros de cualquiera enseñanza costeada de fondos públicos.

Noveno. Los maestros de primera y segunda enseñanza, que tengan título y un año de ejercicio, y paguen cualquier cuota de subsidio industrial.

Art. 20. No podrán ser electores los que se hallaren en cualquiera de los casos expresados en los párrafos segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo del art. 9.º

TITULO IV. Del modo de adquirir y perder el derecho electoral.

Art. 21. Al tiempo de promulgarse esta ley se adicionarán las listas electorales vigentes con arreglo á las disposiciones transitorias comprendidas en el título 10, y así adicionadas estas listas constituirán el censo electoral permanente.

Art. 22. Ulimada esta reforma, y publicadas las listas que de ella resulten, el derecho electoral y la consiguiente inscripción en el censo solamente podrán

obtenerse y perderse por virtud de declaración judicial, hecha á instancia de parte legítima por los trámites establecidos en esta ley.

Art. 23. Para hacer esta declaración son competentes, con exclusion de todo fuero, los jueces de primera instancia de la jurisdiccion ordinaria de los partidos judiciales comprendidos en el distrito ó seccion, en cuyas listas haya de hacerse la inscripción ó la exclusion del elector.

Art. 24. La acción para reclamar la inclusion ó exclusion de los electores en las listas de cada distrito ó seccion, será popular entre los electores ya inscritos en ellas, quienes, lo mismo que los propios interesados, podrán ejercitarla en cualquier tiempo.

Art. 25. En los expedientes judiciales sobre inclusion ó exclusion de electores en las listas, será oido siempre el ministerio fiscal.

Art. 26. No se admitirá ni dará curso á ninguna demanda de inclusion que no se presente acompañada de justificación documental del derecho que se pida. Esta justificación deberá ser comprensiva de las tres calidades de edad y contribucion y de vecindad en la seccion respectiva que requiere el art. 15.

Art. 27. Admitida la demanda, mandará el juez que se publiquen las pretensiones por edictos que se fijarán en los sitios acostumbrados del pueblo cabeza de partido, y en los del domicilio dentro de la seccion, de las personas cuya inscripción se solicite, y se anunciarán en el Boletín oficial de la provincia.

Art. 28. Dentro del término de 20 días, contados desde la fecha del Boletín oficial en que se hubiese insertado el anuncio, podrán presentarse en oposicion á la inclusion los mismos interesados si no fuesen los demandantes, ó cualquier elector ya inscrito en las listas.

Se continuará.

Gaceta.

—Prólogo.—Empezamos á publicar hoy en el folletín el bien escrito prólogo que ha de acompañar á la coleccion de composiciones premiadas en los últimos Juegos florales, debido á la pluma de nuestro apreciable amigo y colaborador don Agustín Gonzalez Ruano. Aquellos de nuestros lectores que hayan conservado la coleccion de las composiciones podrán colocar el prólogo despues de la portada de aquellas, con lo que quedará completa la obra.

—Cultos.—Con motivo á la obra que se está haciendo en la Iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, el Jubileo circular de las 40 horas que debia celebrarse en la misma en los días 5, 6, 7 y 8 del corriente, se trasladará á la iglesia del colegio de Santa Victoria, en donde tambien se celebrará en el espresado día 6 y hora de las diez la fiesta solemne en honor de la Transfiguracion del Señor, titular de la referida parroquia, con asistencia de la Comunidad de señores Curas párrocos, y en la que predicará el señor don José Cabello y Sanchez Puerta, coadjutor de la misma parroquia.

—El vigía.—¡Somos felices!... Los hombres—noblezas y amor ostentan.—¡Qué bien si fuera verdad—tanta paz, tanta belleza!

—Festajes.—Segun tenemos en-

amor al país y á sus costumbres veneadas en todas sus hojas.

Los Juegos florales de Córdoba, inaugurados con éxito feliz en 1859, repetidos con gloria en 1860, celebrados dos años mas tarde á la sombra del Duque de Rivas, coloso de la literatura, que acaba de volar al celeste Paraíso á recibir el premio de una vida preciosa en todos sus hechos, han llegado en 1865 á una altura que nos sentimos sin fuerza para medir.

Los vates del país de los azahares y de las auras de las mejores florestas del mundo, inspirados por el espléndido cielo que los cubre, por los monumentos de venerable grandeza que los rodea, por el poético rio que rueda en cauce de esmeralda hácia el atlántico, copiando en sus tibias olas la hermosura de las hijas de la region mas fértil de la tierra, han cantado las grandes revelaciones y misterios de la religion, y las costumbres llenas de ese tinte poético y esa gracia característica é inimitable de su pueblo, con tal maes-

tires, y solo las ideas poetas dignos de este nombre.

Los bardos, los ministriles, los trovadores mismos, no tienen su razon de ser en nuestro tiempo.

No se canta el desden de una beldad esquivada, ni el delirio de un alma enamorada, sino los recónditos misterios del corazon de la mujer, tan semejante al del hombre anatómicamente considerado, como distante de él en esa parte misteriosa de la ciencia á que se llama psicología, como la definición mas apropiada que ha podido dársele.

El valor individual ha perdido sus condiciones poéticas, porque es cualidad sobrada comun para cantarse. ¿Quién no lo tiene si se trata de su Dios, de su honra ó de su patria?

Pasó, por lo tanto, el tiempo de las hazañas personales, pero existe la estrategia y el valor colectivo; y la fuerza misma ha tenido que revestirse para vencer, no de mallas y ferrado peto, inútiles ante la tormentaria y la moderna artillería, sino del resultado de las

za, ha entonado su grande himno á la libertad de los pueblos y de los individuos.

Hoy, por mas iniciativa que concediémos á una mujer de génio superior, por mas talento que tuviera un hombre predestinado, no podría hacer que sus contemporáneos y sus descendientes perpetuarán con una institucion cualquiera la historia de unos amores desdichados ó las aberraciones de una imaginacion calenturienta.

Y si entre nosotros vive la de que tratamos, ha sido por que trasformada en su esencia, responde á fines altísimos y distintos por completo de aquella á quien debe su origen.

En esta época que se llama de personalismo, se está muy lejos de rendir culto á ninguna individualidad. Tras del hecho grande que deslumbra está el criterio que analiza, despues el ridículo que arroja el ídolo por tierra.

Y esto es un progreso de que debemos felicitarnos; pues que solo las ideas se santifican: solo las ideas tienen mar-

tría, que sus himnos serán escuchados siempre como los acordes de la citara de oro que resonará en las ledas márgenes del mar helénico.

Nada mejor escogido, á nuestro modo de ver, que los asuntos del certámen.

Cantar la infinita pureza de Maria: el inefable privilegio que gozará sobre toda la humanidad: el veto que Dios empleará contra Satan para librarla del beso maldito del pecado de origen: la formación de una ley escepcional para esa purísima criatura desde antes de dar vida á las aguas y al sol, al árido elemento y las estrellas, porque habia de ser Templo del Señor del Universo y vaso de admirable devocion, el figurársela creada en la mente del Todopoderoso antes que el vicio fuera, antes que la virtud misma tuviera su manifestacion sobre la tierra que habitamos, es la empresa mas noble, al par que mas árdua, que solo la imaginacion calma paz de colabrar misterio tan sublimo, la que comprende los acordes de

tendido se ha acordado por la Diputación provincial celebrar con algunas fiestas la inauguración del ferrocarril de Málaga, nombrándose una comisión que proponga las que se han de llevar a cabo, y la cantidad que en las mismas ha de invertirse. La Diputación y el Ayuntamiento de Málaga y el de Córdoba tomarán igual parte en este acontecimiento.

Via no viable.—El estado de la calle del Silencio es cada vez más insostenible. El paso de ómnibus y otros carruajes y el abandono en que está, la han convertido en un insufrible despenadero.

Buena noticia.—Los cuatro cuartos que subió el precio de la carne de vaca en la semana anterior han bajado en esta. Desde mañana se esperará a 42 cuartos libra. Dios quiera que siga.

Función.—Para el Domingo próximo se prepara en la Plaza de toros una variada función por la compañía de equitación y gimnasia. En esta función sabemos que se presentará el elefante Pizarro, que ha vuelto a esta capital, y hará porción de habilidades a las órdenes de su domador Mr. Miller.

Otro plazo.—El 12 del actual es el último plazo de que se habla para la inauguración del ferrocarril de Córdoba a Málaga.

Fuera estorbos.—Están siendo objeto de censura los aguaduchos que se han colocado recientemente en medio de la plaza de la Constitución y del Salvador. Efectivamente: en todas partes, y más que en ninguna otra en Córdoba, lo que se necesita es que se facilite el paso.

¡Conozco tantos!—Según el último estado había en el departamento de dementes del hospital de Agudos 42 varones y 32 hembras. ¡Qué tal estarán ellos cuando ya hay más locos que de ellas!

Verdugo... hembra.—Una muger hirió en una de estas noches a un hombre en la calle del Verdugo. Resultó con las narices rotas.

Agosto.—Tiene 31 días: el día por término medio, 13 horas y 33 minutos, y la noche 10 horas y 27 minutos.

Arquitectos.—Parece que de un día a otro se deberán anunciar otra vez las vacantes de Arquitectos de distrito, dotadas la una con 14,000 reales y con 12,000 la otra.

Cotorruta.—Jamona que en el balcón—pasa la vida esperando—de un

pollo implume el saludo—ó la mirada de un gallo,—si supieras que mal pegan—los remilgos a tus años,—no hicieras mas la calandria—cuando viéres pagagayo.—Tú que tanto te engalanas—sin duda no has observado,—que el tiempo corriendo pasa,—pero que no pasa en vano,—marcó en tu rostro la huella—como señal de su paso.—Si no lo sabes, jamona,—corre al espejo a mirarlo,—y verás que hay ciertos signos—de tus ojos a los lados,—que en vez de jamon en dulce—denotan jamon salado.

Industria minera.—Se ha solicitado el registro de cuatro pertenencias de la mina de carbon titulada Nuestra Señora de la Estrella, sita en término de Espiel, terreno inculco y del comun.

Edicto.—El Juzgado de Antequera cita y emplaza a Francisco Lopez y a José Castellon, guarda-frenos de la vía férrea de Córdoba a Málaga, con motivo del siniestro de 19 de Mayo.

Aulas.—En el núm. 11 del «Boletín oficial» de esta provincia, se publica la lista de las escuelas de niños vacantes en Cádiz.

Aparato.—Un oficial de la marina italiana ha hecho ensayos en Génova con un aparato submarino de su invención con el cual los buzos pueden permanecer debajo del agua por espacio de tres ó cuatro horas. Dicho aparato se compone de una caja metálica con dos compartimientos superpuestos, en uno de los cuales, el inferior, se introduce aire comprimido. El compartimiento superior está terminado por un casquete elástico, provisto de un tubo elástico tambien que está en comunicacion con la boca del buzo, cuya aspiracion hace abrir una válvula colocada entre las paredes de la caja, por cuyo medio el aire llega al casquete y a los pulmones. El buzo se introduce en el agua con su aparato fijo en su espalda cuando tiene que ejecutar trabajos de mucha duracion. La comision encargada de examinar este nuevo aparato ha quedado satisfecha de sus resultados, creyéndolo de una aplicacion ventajosa para la pesca del coral y la colocacion de cables submarinos. Deseariamos que se invente otro aparato para respirar debajo del agua, porque puede servirnos en ciertas ocasiones, por ejemplo para ir a las funciones de la Plaza de toros.

Pobres mendigos.—Deseosa la

autoridad municipal de Valencia de evitar todas las causas que pudieran favorecer la aparicion y desarrollo de ciertas dolencias, ha procedido a sancionar los sitios menos salubres de la ciudad, girando escrupulosas visitas a ciertas habitaciones donde vive aglomerada la clase mas miserable de la ciudad. En uno de estos reconocimientos verificados en una pequeña habitacion de la calle Ramon Juan, donde vivia una infeliz anciana que imploraba la caridad pública, ha tenido lugar uno de esos hallazgos que bastan por sí solos para recomendar el establecimiento de las copinas económicas ó de ciertas instituciones que regularicen la caridad pública de la que se abusa tristemente. En la referida habitacion y entre un gran monton de basura y harapos que constituian el ajuar de su moradora, se han encontrado por los dependientes encargados de la limpieza, 2,900 rs. en metálico, y una inscripcion de 14,000 rs. en uno de los establecimientos de crédito de la capital, hecha a favor de la fingida mendicante, que ha sido trasladada a San Miguel de los Reyes.

Epigrama.—Queriendo dar una carda—un mocito a un albartero,—le dijo: ¿cuánto dinero—llevará usted por su albarda?—En seis pesetas cabales,—responde, la venderé,—pero por ser para usted—se la pondré en veinte reales.

Se cuenta.—Cuando Napoleon I invadió la Península ibérica, ocurrió en una poblacion de Estremadura el siguiente curioso hecho: Un oficial del ejército francés que iba de destacamento, hizo alto con su tropa y quedó sorprendido cuando vió a un anciano llorar amargamente.—¿Qué os pasa? ¿Por qué llorais tan acerbamente? preguntó el oficial.—¡Ay, señor! respondió el anciano, lloro por que me ha pegado mi padre.—¿Cómo? ¿Teneis padre todavía, y sois tan viejo?—Sí, señor.—¿Y por qué os ha pegado?—Le he pegado, interrumpió un tercer personaje, en extremo descrepito y que apenas tenia voz para hablar, le he pegado porque falta siempre al respeto a su pobrecito abuelo, y porque es un defecto del que no se quiere corregir.

Nuevo gas.—Leemos en la «Correspondencia» del 1.º lo siguiente:

«Anteanoche se verificó, como habiamos anunciado, el ensayo del nuevo alumbrado de gas que trata de generalizar en España el baron A. Ballot. Asistieron a

este acto varios periodistas que examinaron con prolija minuciosidad el sencillo procedimiento que se emplea para la obtencion del gas, y todos quedaron convencidos de que el nuevo sistema ofrece considerables ventajas al que hoy se emplea. Vean nuestros lectores si lo son las que vamos a enumerar. En primer lugar, se obtiene el gas dentro de la misma lámpara en que se emplea, sin variar el liquido productor mas que cada quince días; no hay peligro de inflamacion del gas ni de que se vierta el liquido, aunque se caiga la lámpara. Produce una luz blanca, intensa, y que no da humo ni mal olor; un mechero de intensidad lumínica, equivalente a ocho ó diez bujías ordinarias, y que dura de siete a ocho horas diarias, costará poco mas de un real, y las lámparas costarán de 60 a 120 rs. Compréndese, por lo tanto, muy bien que pudiéndose producir el gas en las casas y aun en las mismas lámparas, desaparece la necesidad de las cañerías, por mas que estas sean útiles para servir a los grandes establecimientos y al alumbrado público. Los ensayos verificados anoche hicieron comprender perfectamente a los que los presenciáramos la grandísima diferencia que existe entre el gas que hoy se consume en Madrid, y el que se obtiene por el nuevo procedimiento. El señor baron obsequió a los concurrentes con una abundante y exquisita comida, haciendo los honores en compañía de su amable señora con una amabilidad superior a todo elogio. A la hora del Champagne se cruzaron muchos brindis distinguiéndose por la belleza de sus formas y brillantez de sus ideas los del «anfitrión» y del popular escritor don Manuel del Palacio.

Registro de carnes.—Por la Alcaldía constitucional de esta capital se nos ha remitido la siguiente nota del resultado del registro de carnes verificado el día 3 de agosto de 1865 para el abasto semanal de la poblacion.

Reses.	Abastecedores.	Precios.
Reses mayores.		
4	D. Juan Perales.	38 1/2 cs.
4	Patricio Hidalgo.	38 1/2
10	Salvador Raya.	38 1/2
4	Andrés Crespo.	38 1/2
1	Juan Moreno.	39
1	Pedro Cubero.	39
3	Juan Bautista Tomio.	39

16	Fernando Suarez.	39
6	Antonio Fernandez.	39
4	Rafael Alonso.	39
2	Francisco Molina.	39
6	Fernando Yuste.	39 1/2
2	José Merinas.	39 1/2
5	Joaquin Trillo.	40
8	Rafael Alonso.	40
4	Cárlos Barcia.	41
2	Antonio Marchal.	42
2	Rafael Molina.	42
1	Antonio Gomez.	42
1	Manuel Rodriguez.	42
1	Rafael de la Cruz.	42 1/2
1	José Jimenez.	42 1/2
2	Rafael Barbudo.	43
Reses menores.		
50	Antonio de Dios, cabrio.	30 1/2
31	José Fernandez Chorot, id.	30 1/2
354	Juan Perales, lanar.	30 1/2
24	Rafael Moreno, cabrio.	31
80	Francisco Mendoza, id.	31
40	Fernando Yuste, lanar.	31
10	Manuel de Dios, cabrio.	31
60	Antonio Fernandez idem.	31
50	Juan Perales, lanar.	31 1/2
100	Antonio de Dios, idem.	31 1/2
100	Juan Perales, id.	32
62	Antonio Fernandez cabrio.	32

Quedan cerrados los registros hasta el jueves próximo. Precios al público, 42 cuartos en reses mayores y 34 en las menores.

EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

Boletín religioso.

—Hoy.—Santo Domingo de Guzman, confesor y fundador.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del convento de San Pablo.

—En la fiesta que se celebrará hoy en el convento de Jesus Crucificado a Sto. Domingo de Guzman, predicará el Sr. D. Antonio Charquero y Roman, rector y cura propio de la parroquia del Salvador.

—Los asociados a la éorte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de los Dolores, en su iglesia.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CÓRDOBA. S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 16.
Consolidado 41,25
Diferido 39-60
Deuda amortizable de primera clase 37,00.
Id. de segunda 23,35.
Id. del personal 23,00.
Acciones del Banco de España 144.

CÓRDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 2 de Agosto a igual hora del 3.
Trigo 434 fanegas de 49 a 52.
Cebada 50 fanegas a 23.
Aceite en los molinos, a 37.
Id. en la ciudad a 50.
Jabón blanco a 17 cuartos libra.
Carne de vaca a 42 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 47 a 51. Cebada de 37 a 41. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 37 a 41. Cebada de 20 a 22. Habas de 34 a 38. Aceite de 36 a 37 1/2.

GRANADA.

Trigo de 46 a 58. Cebada de 29 a 32. Habas de 44 a 46.

MÁLAGA.

Trigo de 47 a 64. Cebada de 25 a 31. Habas de 35 a 40. Aceite a 39.

JEREZ.

Trigo de 40 a 54. Cebada de 25 a 28. Habas de 43 a 46.

JAEN.

Trigo de 44 a 50. Cebada de 25 a 26. Habas de 32 a 34. Aceite de 32 a 34, dentro.

Ferrocarril.

Salen el primer tren a las 1 y 45 minutos de la madrugada, llegando a Sevilla a las 5 y 6 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 6 y 30 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 11 y 7 minutos.

El segundo tren sale a las 7 y 45 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 11 y 32 minutos. De Sevilla sale a las 8 y 25 minutos de la noche y llega a Córdoba a las 12 y 16 minutos. Este tren conduce el correo y se puede venir directa mente de Cádiz.

Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase, 87 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.

Diligencias.

Madrid.

Salen para Madrid los días impares a las 4 de la tarde. Entran los pares entre 9 y 10 de la noche de la Librería, núm. 20, por D. Alfonso Ma-

roto. Precios de Córdoba a Madrid. Berlina, 607 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba a Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.

Córdoba.

Salen para Madrid los días pares entre doce y una de la tarde. Entran los impares entre 40 y 44 de la mañana. Precios como la anterior. Su administración, calle del Ayuntamiento, núm. 6.

Victoria.

Esta empresa con el fin de proporcionar al público toda la comodidad posible, sale de esta capital a las 5 de la tarde los días impares, enlazando en las Ventas de Cardenas con el mismo tren que los coches que lo verifican a las 4, llegando de Madrid los mismos días de 9 a 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administración esquina de la calle de la Librería.

Castellana.

Salen para Madrid los días impares a las tres de la tarde, y entran de dicho punto los mismos días a las 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administración se ha situado en la calle de la Esperanza, número 4, en la que se admiten encargos a gran velocidad para todos los puntos de la línea del Norte.

Puntas-Andaluza-Sevillana.

Salen para Madrid los días pares a las 2 de la tarde, y llegan de 40 a 44 de la noche. Precios a Santa Cruz. Berlina, 287 rs. Interior, 257. Rotonda, 204. Cupé, 149. Su administración esquina a la Cuesta de Lujan.

Andaluza.

Salen para Lucena todos los días a las seis de la tarde. Entran todos los días a las 12 de la noche. Precios: Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Pótro, núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche corre, para Lucena, sale todos los días a las 2 de la madrugada y entra de 2 a 3 de la tarde. Se despacha en el mismo punto.

Nueva Andaluza.

Salen para Montoro los días pares a las 5 de la tarde, y de Montoro los impares a las 5 de la tarde. Precios al Carpio: Berlina, 30 rs. Interior, 20. Cupé, 20. A Pedro-Abad: Berlina, 35 rs. Interior, 24. Cupé, 24. A Montoro: Berlina, 40 rs. Interior, 32. Cupé, 32. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, número 44.

El Oriente.

Salen para Madrid los días impares a las 8 de la noche, y entran de dicho punto los días pares de 40 a 44 de la noche. Su administración, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Puentes Roldán.

Sillas-Correos.

Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 230 rs.

Otros carruajes.

Empresa de transportes

en combinacion con el ferrocarril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Aguilera, Lucena, Bensemeji, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Salen de Córdoba todos los días. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.
En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, núm. 44, antes del Pótro.

Unicas guías aceleradas

de los señores Payeras, Gomez y compañía, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de esta a Cardenas 48 horas. Se admiten arrobos, encargos y pasajeros a precios arreglados. Por don Alfonso Maroto, administrador en Córdoba, Librería 22 y Lucano 44. Administración en Madrid, Alcalá 46, don Jaime Payeras é hijo.

Mensajerías de G. Gouffé y B. Benito Latorre.

Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinacion con los ferrocarriles para todas las capitales de España; y para comodidad del público tiene en esta capital dos despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato a la estacion del ferrocarril, y otro en el Parador del Sol, donde se admiten arrobos y pasajeros a precios convencionales.

Transportes de la Union.

Estos carruajes acelerados a Madrid y Granada, salen en el presente mes, los días pares a las 7 de la mañana, y entran los impares a las 8 de la noche, invirtiendo 48 horas desde Córdoba a las Ventas de Cardenas, y se admiten arrobos y pasajeros para dichos puntos. Su Administración calle de Carnicerías, hoy de Alfaro, núm. 7, oficina de transportes de Felipe Puentes Roldán.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 4 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas, y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 9 y 55 minutos de la noche.

De Sevilla por el ferrocarril a las 4 y 30 minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera a las 3 de la tarde.

De los pueblos de la sierra a las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril a las 12 y 15 minutos de la noche.

De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcazar, S. Sebastián de los Ballesteros y Victoria a las 10 y 10 minutos de la noche.

SAIDAS.

Para Madrid y su carrera a la una de la madrugada.

Para Sevilla por el ferrocarril a las 4 y 45 minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera a la una de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra a la una de la madrugada.

el ferrocarril a las 12 y 25 minutos de la madrugada.
Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, a la una de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espirita Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada del Puerto de S. Pablo.
BAENA, Antonio Morales y Gerónimo Espinosa.
IDEM, Andrés Rabadan.
AGUILAR, Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio.
FERNANDEZ, Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez.

CANETE, Manuel Gutierrez.
SANTA ELIA, Juan Castellano.

Posada del Toro.
OBEJO, Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de la Palla.
POZOBLANCO, Juan Colchero.

PALMA, José y Juan Perez.

MONTALBAN, Acstin Robles y Juan Castellero.

ECIJA, Salvador Diezuez.

ANDUJAR, Juan Mortoro.

OBEJO, Francisco Sanchez.

BAENA y LUCENA, Isidro Colodrero.

Posada de la Madera.
MONTORO, Francisco de Luque.

ECIJA, Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael.
CASTRO, Francisco Manuel Carpio y Juan Romero.

Posada del Pótro.
RAMBLA, Rafael Panadero.

Posada de la Espada.
MONTORO, Ildefonso Caballero.

VISO, José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo.

POZOBLANCO, Antonio Morales.

Posada nueva del Carmen.
BUJALANCE, José Maria Valera y Francisco Ven-

cedada.
POZOBLANCO, Joaquin Redondo.

VILLA DEL RIO, Pedro Moyano.

ESPEL, José, Juan y Antonio Madrid.

CASTRO, Juan Antonio Bravo.

CARLOTA, Juan de la Cruz.

Posada del caño Vence-guerra.
PORCUNA y CANETE, Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta.

FUENTEBOYJUNA, Miguel Sanz y Joaquin Bona-

vente.

PRIEGO, Cecilio Arenas.

Posada de las Yervas.

ADAMUZ, Bartolomé Obrero.

DOÑA MENCIA, Cristoval Navas.

VILLANUEVA DE CORDOBA, José Jurado y Juan

Buenestado.

BUJALANCE, Francisco Rodriguez.

VALENZUELA, Francisco Garcia.

ANDUJAR, Francisco Gomez.

Posada del Olispo Blanco.

ADAMUZ, Cristobal Arenas y Juan Antonio Val-

verde.

MONTORO, Manuel Tabares y Francisco Luque

PEDRO ABAD, Ildefonso Castilla.

VILLAFRANCA, Miguel Estremera, Rafael Rodri-

guez y José Arjona.

Posada de la Paja.

PRIEGO, Antonio Aguilera.

PUNTE GENIL, Cristoval Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo.

CARPIO, Fidel Charquero.

Casa de la Fuente, Catedral.

CABRA, Gabriel de Keyes (a) Floro.

Carrera del Puente núm. 79.

ECIJA, Fernando Roman.

Palma 10.

GRANADA, José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.

—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA É ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracion de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 reales por cada media onza ó fracion de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 reales por cada media onza ó fracion de ella.

PARA LAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracion de ella.

Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarm

Fotografía Cordobesa. En el gabinete fotográfico, que bajo la dirección de D. Antonio de la Guerra y Nieto, está establecido en la calle de S. Eulogio...

Arrendamiento. Se arrienda desde el día de la casa principal calle de Santa Victoria núm. 6. Tiene excelentes y espaciosas habitaciones...

Arriendo de una magnífica posada en Vejer de la Frontera, carretera de Cádiz a Gibraltar. Puesta en explotación esta carretera, se ha construido una magnífica posada...

Venta. Se venden dos mil quinientos pinos, parte de ellos de aserriero y parte rollizos, del lugar de los Villares y sus agregados...

Interesante. En la calle Puerta del Osario, calleja del Lindo núm. 37, se componen pianos, y se afinan a los precios siguientes...

Manufacturas en bronce. En la calle de Armas núm. 23 acaba de construirse una pieza de bronce para la bomba de apagar fuego...

El Esterminador instantáneo y radical de las chinches. Mr. Pierre, químico de París, ha descubierto esta especial composición...

Venta. Se vende el espigadero del cortijo del Tornerito, término de esta ciudad. Su dueño D. Juan Calzadilla, con quien deberá tratarse...

A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invención. Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez...

Subasta de avellana. A las doce de la mañana del día 7 de Agosto próximo se celebrará en las casas del Excmo. Sr. Marqués de Villacá...

Venta. Se hace de varios telares, peines, lanzaderas, longas y otros enseres, en la fábrica de lienzos en Sevilla, plaza de San Bartolomé núm. 8...

Almoneda. Se hace de varios muebles, en la plazuela del Conde de Gavia núm. 2.

Venta. La de dos bombas para agua, una de ellas con volante, una noria a la catalana, un farol de reverbero con pescante...

Venta. A voluntad de su dueño se ensaganan, juntas ó separadas, las fincas que á continuación se describen, situadas todas en el término de la que fué villa de Santa María de Trasierra...

Otra suerte de monte y pinar, compuesta de tres fanegas de tierra, sita en el pago del Ballestón, que linda por L. con las Cocheras, por P. con tierras de los Sres. Fajardos...

Otra compuesta de ocho fanegas de tierra, pobladas de monte y pinos, sita en el pago del Salado, lindo por L. con terreno de Catalina Diaz, por P. con otro de Beneficencia...

Para tratar de su precio y formalizar en su caso la venta, está facultado el Procurador don Antonio Gonzalez Aguilar, quien facilitará las noticias que se deseen.

Paja. Se vende en el cortijo de Miguel Talin, por carretadas, á precio arreglado: para tratar, plazuela del Pótro, núm. 9.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda el todo ó parte de una casa en Santa Eña perfectamente obrada, acristalada y con persianas...

Arrendamiento. Se arrienda el cortijo llamado Mojuelas del Villar, en la campiña de Montoro, propio de D. Diego Medina Delgado...

Interesante. Se vende un bonito estante de cedro macizo, propio para un despacho de lujo, con secretos para guardar dinero.

Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacén calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

Nueva fábrica de jabón duro de los señores D. Rafael y D. Antonio Buzo, calle de Alfaro núm. 26. Jabón duro, blanco y jaspeado de pinta azul y castaño de superior calidad...

LIBROS RAYADOS. Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios...

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 4 plazuela de la Trinidad; tiene mucha amplitud, jardín, está toda pintada y acristalada...

Licores. Vinos de Champagne, Burdeaux, Rom y Cognac, se han recibido en el Bazar Cordobés, Librería núm. 31.

Venta. Desde primero de Agosto próximo se hace de yeso superior en polvo, á precios arreglados, en el antiguo molino de la Carrera de los Tejares...

Venta de madera de Castaño. En el almacén de la calle Arroyo del Buen Suceso, la hay de todos gruesos y largos y de la mejor calidad, cortada en la hacienda del Bañuelo...

El cultivador del olivo. Tratado práctico simplificado del cultivo de este árbol, formado sobre las teorías de los mas respetables autores que han escrito sobre esta materia...

Venta. A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 44 de la calle de Fernando Colon, antes de la Ceniza, es de procedencia particular y libre de todo gravamen...

Sillones de comedores, bancas, banquetas y mesas de varias clases. Calle Arco Real núm. 15 informarán.

La moda elegante, contiene los dibujos mas elegantes de las modas de París, modelos de trabajos á la aguja, de tapicerías en colores, crochets, etc.

Se publica un número todos los domingos. Precio de suscripción, un año 160 rs.; seis meses 80 rs. tres meses 45 rs. Se suscribe en el despacho del diario de Córdoba calle de San Fernando núm. 34.

REALIZACION

Los jamones que hasta ahora se han vendido á 9 reales libra en la plazuela del Gran Capitan núm. 14, desde hoy, se realizan á 8 reales, por concluir la partida, quedando algunos de los de 7 reales libra.

GRAN REBAJA EN LAS PERIANAS DE CORTINA.

Debido trasladarse á otro punto y deseando hacer más extensiva esta mejora así como realizar el material preparado al efecto, se hacen las de cintas de hilo á 2 1/2 reales pie cuadrado y á 3 id. las de cintas de estambre ó cadeniella...

GUSTO, ELEGANCIA Y BARATURA.

Almacén de muebles de lujo de Rafael Juliá y Vilaplana.

Este almacén que se hallaba establecido en la calle de Armas núm. 7, se ha trasladado á la de los Leirados núm. 21, en el que encontrarán los que gustan favorecerle, un grande y variado surtido á precios sumamente arreglados.

También hay colecciones de diseños venidos de los mejores almacenes de París, para la construcción y figura de dichos muebles, según el gusto del consumidor.

El taller sigue establecido en la plazuela de las Cañas núm. 14.

Fundicion de San Antonio.

FUNCIÓN DE HIERRO Y TALLERES DE CONSTRUCCION DE MAQUINAS DE PEREZ HERMANOS, SEVILLA.

En este establecimiento, el mas antiguo de su clase en Sevilla, se construye toda clase de maquinaria aplicable á la industria, á la agricultura, á las minas y al uso doméstico, desde el movimiento ó aparato mas sencillo hasta la máquina de vapor.

PRENSAS PARA ACEITUNA, GARANTIZADAS. Las prensas para aceituna es uno de los ramos en que trabaja con mas empeño, y lo perdona medio para que sean lo mas perfectas y sólidas que sea posible. Se construyen de todos los sistemas conocidos: hidráulicas, de palanca, de molinete, con movimiento por caballería y de dos husillos...

HIELO ARTIFICIAL.

Se espande en la fábrica, calle Mayor de S. Lorenzo núm. 153, á los precios siguientes.

- Cada arroba á 15 rs. Por libras á 8 cuartos. Para fuera de Córdoba la arroba á 12 rs. Desde 1.º de Mayo se estableció un depósito en la calle del Arco Real núm. 17, donde se espande á los precios siguientes. Cada arroba á 16 rs. Por libras á 8 cuartos.

Venta de material en Villa del Rio.

Por asentarse el contratista se venden 9 mulas, 2 caballos, una yegua de silla, 43 bolquetes, un carro, 30 carretillas. Además varios aparatos de mulas, palas, picos, azadas, palancas de hierro, mechas de mina inglesas, magna portátil, fuelles, yunque, herramientas de fragua, id. de asiento de via y otros varios utensilios para contratas de ferro-carriles y carreteras. En Villa del Rio dirigirse para tratar á D. Manuel Arnould.

ALMACEN DE GENEROS COLONIALES Y ESTRANJEROS DE VIUDA DE FRUTOS PORTAL Y COMPANIA, Calle de la Concepcion número 16, Córdoba.

GRAN DEPOSITO

de materiales gallegos, recibidos directamente de numerosas fábricas.—Córdoba, plaza del Gran Capitan número 14, esquina á la de Gondomar.

- Suela fina de 46 y 48 libras cuero. Id. de arropa. Id. gruesa. Becerros de una libra. Id. de 2. Id. de 4. Id. de 6. Id. de 8. Id. de 10. Id. de 12. Baquetas de 6 y 7 lbs.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día el local que fué convento de Santa Lúes, de esta ciudad. Las personas que les acomode verán, acudirán á la Comisaría de goberno de esta provincia, calle de San Alvaro núm. 40.

Billar. Se vende una gran mesa y demás accesorios, con bandas metálicas de Amorós, se cambia y arrienda con local ó sin él, dándole convencionalmente á plazos, dirigirse calle de Linares núm. 80.

Traspaso. Se traspasa á varra incada la labor del cortijo de Salbanés, término de Bujalance, con ciento cincuenta y dos fanegas de tercio, propio del Excmo. Sr. Marqués de Alcañices; la persona que lo quisiera vaya á tratar con la señora doña María Rosa de Lora, vecina de Bujalance, su labradora. 6-5

Subasta. Por el término de diez días se citan proposiciones á los que pretendan hacerse cargo de la obra de cantería de piedra franca, que se necesita para el piso principal, y segundo de las casas que se están construyendo por cuenta del Sr. Marqués de Prado, Alegre, calle del Gran Capitan; en la casa de este Sr., calle de los Manueles, estará el pliego de condiciones. 4-5

Almoneda. Se hace de varios muebles, desde las ocho de la mañana á las doce y desde las cuatro á las siete de la tarde: calle de los Sarabias núm. 5.

Venta. Se hace de la casa número 24 calle Ambrosio de Morales; en la misma darán razon del precio y condiciones: 4-4

Venta. A voluntad de su dueño y libre de toda clase de gravámenes se venden en el ruedo de la villa de Aguilas las tierras siguientes: Una haza en el pago de las Cuadrillas ó Canteras, de diez celemines dos y medio cuartillos. Otra haza contigua á la anterior y en el mismo pago de las Cuadrillas, de una fanega, cuatro celemines y tres y medio cuartillos. Un tajón, sito en el pago de Tumbajarros, de cuatro celemines y un estadal. Otro tajón, situado en el mismo parage que el anterior, y contiene dos celemines, tres y medio cuartillos y tres estadales. Otro tajón, en el mismo pago que los anteriores, que contiene cinco celemines. Y por último, otro tajón, situado en el parage del Cerro de las Minas, que contiene siete celemines, un cuartillo y dos estadales. Para tratar de su precio y formalizar su venta en esta ciudad de Córdoba está facultado el procurador D. Ramon Lopez Luque, plazuela de Pineda núm. 3.

Venta. Se vende la casa principal de la calle del Sol núm. 422, tiene muchas y cómodas habitaciones altas y bajas, la mayor parte con cielos rasos, dos patios grandes, jardín, y cuadra para seis caballos. En la misma vive su dueño con quien se podrá tratar de ajuste. 4-3

Almoneda. Se hace de varios muebles desde las diez de la mañana hasta las seis de la tarde, calle Linares número 61.

Pérdida. En la noche del último Domingo se estravió en el salon de la Victoria una pulsera formada de medallones de piedra ágata. La persona que la hubiere encontrado podrá presentarla en el despacho del DIARIO DE CORDOBA y se le gratificará. 4-3

EL PROGRESO,

Taller de pinturas y gran fábrica de colores molidos, montada al uso de París, de Mariano Trigos, plazuela de la Almagre, n.º 32.

En este establecimiento se ha recibido un grande y variado surtido de colores y clarores, producto de las fábricas mas acreditadas de Alemania y Marsella, los cuales por su novedad, belleza y excelente confección, aventajan en mucho á los conocidos en esta capital. Los precios serán sumamente módicos, en razon á poder disponer el dueño de esparado taller de los elementos necesarios para competir ventajosamente con las mejores fábricas del Reino, lo cual es una garantía para las personas que gusten servir de este establecimiento. En el mismo se imitan toda clase de maderas y mármoles, doran y maquean muebles y otros objetos. Se empapan habitaciones, puertas y edificios y todo género de mobiliario y ejecutan las demás operaciones propias de establecimientos de esta clase, todo con prontitud, buen gusto y fabulosa economía.

Arrendamiento. Se arriendan cuatro hazas, situadas en el primer ruedo de esta capital, al pago que dicen Caño de la Reina, compuestas de diez fanegas y cinco celemines, con 476 olivos y 71 estacas, de la propiedad de las Sras. de Basbru; en la misma casa se tratará de su ajuste. 4-1

Venta. Por asentarse su dueño se vende una mesa de estufa y otra de escritorio, ambas en muy buen estado y precios arreglados, con otros enseres de casa. En la calle de San Pablo núm. 44, darán razon. 4-1

Arrendamiento. Desde el 15 de Agosto del presente año se hace el de una haza de dos fanegas de tierra, sita en el pago de la Cruz del Hierro ó Chozza del Cojo, que linda con el camino Real. Para tratar, con su dueña doña Maria Rafaela Enriquez, que vive plazuela del Vizconde de Miranda, número 46.

Venta. Se hace de la huerta llamada Chiquilla, situada en el primer ruedo de esta ciudad y al pago del Marrubial, con 402 granados, 110 higueras, 280 ciruelos y otros varios árboles, pozoz abundante y buen edificio. Para tratar, calle del Pozo de la Magdalena, núm. 3.

Venta. Se hace de tres docenas de gallinas, en la almona de la calle de Alfalates núm. 4, próxima á la plaza de los Abades; en la misma casa se tratará de su ajuste. 4-1